Corte Suprema de Justicia de Tucumán

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUPERINTENDENCIA
ACORDADA SECCION AÑO
1028 2023

En San Miguel de Tucumán, a 6 de Septiembre de dos mil veintitres, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia Nº12188/23; y

CONSIDERANDO:

La presentación de la Sra. Presidenta de la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Tucumán, Dra. Marcela Fabiana Ruiz, en la que solicita que el día 15 de septiembre del corriente año sea declarado inhábil con motivo de la conmemoración del "Día del Magistrado".

Que esta Corte considera atendible lo peticionado, conforme a la importancia que reviste la función judicial.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, encontrándose en comisión la Sra. Vocal Dra. Claudia Beatriz Sbdar y de licencia el Sr. Vocal Dr. Daniel Oscar Posse;

ACORDARON:

DECLARAR INHABIL a todos sus efectos judiciales y administrativos, en el Poder Judicial de Tucumán, el día 15 de septiembre de 2023, atento a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

Daniel Leiva

Antonio Daniel Estofán

Eleonora Rodríguez Campos

/////guen las firmas:

Ante mí:

as

Cristóbal Federico García